*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 233-HCD-2021.-

SAN ISIDRO, 19de agosto de 2021.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA QUINTA REUNION – DECIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA de fecha 18 de agosto de 2021, ha sancionado la COMUNICACION Nº 84 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 84

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo se indique en qué estado se encuentra la aplicación de la Ordenanza N° 9025, y en el caso de ser correspondiente, arbitre las medidas necesarias para su cumplimiento.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo se remita copia de este registro a este Honorable Cuerpo.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

*v.a.f.*

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro